

Secretaria de Medio Ambiente

O.R.L-062-16

Manizales, Junio 20 de 2016

Señora PATRICIA JURADO MARTINEZ Sin dirección Escombrera "El Bosque"

Atentamente me permito informarle que en cuanto a la solicitud de reubicación por encontrarse en la escombrera el bosque, nos permitimos manifestarle que esta oficina de Protección al Patrimonio Natural, no maneja presupuesto para construcción de viviendas y reubicaciones en zonas de alto riesgo.

También cabe referenciar que según la caja de la vivienda popular no tiene posibilidad de otorgar subsidios para la adquisición de vivienda, en programas de reubicación.

La presente comunicación se fija en un lugar público de esta oficina y se publicara también en la página web de la alcaldía de Manizales, por no tener dirección de remitente.

Atento Saludo.

DIEGO FERNANDO GONZÁLEZ MARÍN

Secretario de Despacho

Secretaría de Medio Ambiente

JORGÉ ALIRIÓ TAMAYO ARIAS

Profesional Universitario

Secretaría de Medio Ambiente



Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM Teléfono 887 9700 Ext. 71500 Código Postal 170001

Atención al Cliente 018000 968988 www.manizales.gov.co







